



*Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social*

ANEXO III

REMUNERACIONES PARA EL PERSONAL QUE SE DESEMPEÑA EN LAS TAREAS DE HORTICULTURA, EN EL ÁMBITO DE LAS PROVINCIAS DEL CHACO y DE FORMOSA.

Vigencia: a partir del 1° de agosto de 2023 hasta el 30 de septiembre de 2023.

	Por mes	Por día Sin S.A.C.
	\$	\$
TRABAJOS BAJO COBERTURA PLÁSTICA		
Ayudantes.....	149.823,59	6.567,05
Serenos.....	152.099,08	6.766,10
Ayudantes de quinteros.....	154.109,48	6.779,98
Quinteros.....	159.865,96	7.033,94
Tractoristas.....	175.499,15	7.720,27
Capataces.....	182.198,98	
		Por día
	Por mes	Sin S.A.C.
	\$	\$
TRABAJOS A CIELO ABIERTO		
Ayudantes.....	149.823,59	6.567,05
Serenos.....	147.572,26	6.564,52
Ayudantes de quinteros.....	150.686,48	6.629,30
Quinteros.....	155.133,04	6.825,52
Tractoristas.....	170.176,88	6.762,58
Capataces.....	176.811,56	